



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

San José de Cúcuta, Julio 18 de 2025

Señores
 Cúcuta, N. de S.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

El rector del **INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, lo invita a presentar propuesta técnica y económica para **EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**. Si es de su interés, debe hacer llegar carta de aceptación a la presente invitación con la propuesta técnica y económica teniendo en cuenta todos los costos que el cumplimiento del objeto del contrato le exija, adjuntando los documentos que lo habiliten para suscribir el contrato que se genere del presente proceso.

Todo lo anterior de acuerdo con las siguientes condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución contractual será de DIEZ (10) días contados a partir de la fecha de firma del contrato.

CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LA OFERTA

1. Presentación de la propuesta incompleta, teniéndose en cuenta la falta de información técnica o económica o ausencia de firmas del proponente.
2. Ofrecer un plazo y valor superior a lo establecido en esta invitación.
3. Cuando la oferta no incluya todos los servicios solicitados, o cuando estos no coincidan con las especificaciones técnicas exigidas.
4. Incumplimiento de algún requisito exigible para comprobación de la capacidad jurídica del proponente



CO-GP-CER-90930

"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

FORMA DE PAGO Y SOPORTE PRESUPUESTAL

El valor del contrato generado del proceso de selección de la necesidad identificada en el presente estudio previo, se realizará en un solo pago, a la entrega del objeto contratado, previa verificación y suscripción del acta de terminación a satisfacción por el Supervisor y el Contratista. Este valor estará respaldado en el presupuesto por la disponibilidad presupuestal No. 018 de Julio 18 de 2025.

PRESENTACION DE PROPUESTA

La propuesta con sus respectivos anexos será recibida únicamente en la sede principal del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en LA Cl. 10AN 7E 134 BRR. GJUAIMARAL del municipio de San José de Cúcuta, Dpto. Norte De Santander, el día 22 de Julio de 2025.

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de precios, teniendo en cuenta el menor valor resultante de evaluar otras cotizaciones en el mercado

OFERTA ECONÓMICA

El valor del servicio ofrecido debe discriminarse detalladamente, el cual no puede exceder la capacidad económica de adquisición e incremento anual de acuerdo al ofrecido en la vigencia anterior.

REQUISITOS HABILITANTES

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa, son exigibles los siguientes:

1. Documento Original de la propuesta (carta de aceptación, propuesta técnica y propuesta económica), firmado por el representante legal.
2. Copia del RUT
3. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social
4. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
6. Certificado de antecedentes policiales
7. Certificado de medidas correctivas
8. Certificado Delitos de naturaleza sexual
9. Certificación bancaria



CO-GP-CER-90930

"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

SUPERVISION

Se designa a SANDRA FABIOLA PABON, Administrativa del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL , como supervisora del contrato que se suscriba.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cambio cable punto de red Administración	1
2	Cambio de mainboard en televisores (2B-7C)	2
3	Suministro e instalación de cable HDMI para televisores (6ª-6B-6C-6D)	4
4	Instalación de televisor (de 11B para 4ª)	1
5	Cambio botón encendido para televisores (11B-11E-11D)	3
6	Instalación televisor en sala de juntas	1
7	Suministro e instalación de cable HDMI (8ª-6ª-BILINGUISMO-LA ESPERANZA-SALÓN DE TÉCNICA, 7ª-7B-7C-7D-7E)	11
8	Mantenimiento de impresora Epson XP211	1
9	Instalación de equipos en coordinación, Aula de apoyo y secretaría	3
10	Inspección de las Sedes A, B y C	1
11	Configuración Equipos de Administración	4
12	Suministro e instalación de discos duros	2
13	Reparación puntos de red desde switch Sw2 cambio de cable	5
14	Suministro e instalación de fuente	1

REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES:

1. El proponente debe demostrar y garantizar que cuenta con un centro de atención con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, donde se puedan tomar decisiones, para que de manera permanente y durante la vigencia del contrato se sustituya y atiendan reclamaciones y demás obligaciones que surjan en la ejecución del mismo. Lo anterior se corroborará con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil vigente.
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto por ley para entidades de régimen especial.
3. Presentar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
4. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



CO-GP-CER-90930

“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



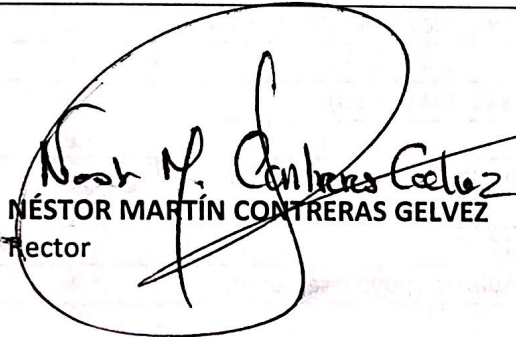
GP-CER90930

OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

1. Verificar que los servicios suministrados se ajusten a las condiciones técnicas y de calidad exigidas y contratadas.
2. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
3. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
4. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la ley aplicables a este tipo de contratos.

Alcances del objeto contractual:

El objeto contractual aplica en todas y cada una de sus partes y cláusulas para EL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.


NÉSTOR MARTÍN CONTRERAS GELVEZ
Rector



CO-GP-CER-90930

"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922